



RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO LICITATORIO CON PLIEGO DE CONDICIONES NO. 007-2024 PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE DESARROLLARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES CUBIERTOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA UNIVERIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA

En Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2024, la Universidad Libre Seccional Barranquilla, en virtud del principio de transparencia que rige este proceso, responde a todas las observaciones presentadas por personas naturales y jurídicas, sin distinción de su participación. Cabe aclarar que esto no implica garantía alguna para el observante respecto a la evaluación de su oferta.

A continuación, se detallan y describen las aclaraciones solicitadas por el observante, junto con las respectivas respuestas, de acuerdo con el Proceso Licitatorio mencionado anteriormente:

AM CONSTRUCCIONES S.A.S.

- 1. Nos permitimos hacer solicitud de aclaración sobre el siguiente ítem de los términos de referencia: Ítem 3 3.1.1 Excavación, Und 70, deseamos que nos aclaren si esa unidad es en ML, M2 o M3.**

Respuesta: Dando respuesta a su inquietud nos permitimos informales que el capítulo de CONCRETOS ítem de Excavación será cobrado por UND como aparece en los términos de referencia por tal razón agregamos las dimensiones para efectos del análisis de precios unitarios: 3.1.1: Excavación 0.60x0.60x0.50: UND: 70.

Ahora bien, en virtud de la visita técnica realizada y la revisión de los pliegos y términos de referencia por parte de la Universidad, se procederá a realizar algunas modificaciones que incluirán la adición de la sección correspondiente a la iluminación, una especificación de la pintura y correcciones a los planos.

Por lo anterior, la Universidad Libre Seccional Barranquilla los invita a estar atentos al envío y/o publicación de Adenda Modificatoria a través de la página web: www.unilibrebaq.edu.co.